



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA / COORDINACION GENERAL ACADEMICA
COORDINACION DE INNOVACION EDUCATIVA Y PREGRADO

APOYO TÉCNICO

T. Martínez
No 1/2014/207

CGA/CIEP/1107/2014
Septiembre 29 del 2014

Para: **MTRO JOSE ALFREDO PEÑA RAMOS**
SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL H CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
P R E S E N T E

Asunto: Por este conducto remito a sus finas atenciones en impresion y vía electrónica, los dictámenes turnados por el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades en los que solicitan se otorgue el reconocimiento de Maestros Eméritos a los Maestros Jorge Humberto Chavira Martinez Jose Luis Leal Sanabria y Adalberto Ortega Solis

Sin otro particular, envío un cordial saludo

MDA
8781
1518
Peña



COORDINACION **DRA. PATRICIA ROSAS CHAVEZ**
DE INNOVACION
EDUCATIVA Y PREGRADO
PRCH/lvs

CGA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp 021
Dictamen Num

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO P R E S E N T E

A estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda ha sido turnado, por el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, el dictamen número CE/____/2014, con fecha del ____ de ____ de 2014, en el que se propone se otorgue al **Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez**, el nombramiento de Maestro Emérito de la Universidad de Guadalajara, en virtud de los siguientes

Resultando

- 1 Que el Lic Jorge Humberto Chavira Martínez nació en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el 18 de Diciembre de 1934
- 2 Que realizó estudios en las Escuelas Primaria y Secundaria Oficiales y en la Escuela Preparatoria de Jalisco de la Universidad de Guadalajara
- 3 Que cursó la carrera de Derecho durante el quinquenio 1951-1956, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara, obteniendo el Título Profesional el día 17 de Noviembre de 1956
- 4 Que continuó su preparación profesional a través de posgrados y diplomados en las materias de Amparo, Derecho Notarial y Registral por la Universidad de Guadalajara, obtuvo la Maestría de la Universidad de San Pablo C.E.U de Madrid España, y realizó sus estudios de doctorado en la misma, habiendo obtenido el certificado de estudios avanzados
- 5 Desde el año de 1957 el Lic Jorge Humberto Chavira Martínez impartió Clases de Civismo en los tres cursos de Educación Secundaria hasta el año de 1970
- 6 Que en el mes de Septiembre de 1963, fue designado Catedrático de Derecho Mercantil en la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara, al estructurarse el Plan de Estudios de la Facultad de Derecho fue designado Maestro de la Cátedra de Amparo de la propia Facultad de Derecho hoy División de Estudios Jurídicos la cual continúa impartiendo hasta la fecha como Maestro Titular.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp 021

Dictamen Núm

7. Que el Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez a partir del mes de Octubre de 1996, fue designado Presidente de la Academia de Amparo de la División de Estudios Jurídicos (Facultad de Derecho) del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara
8. Así mismo el Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez fue nombrado Presidente Honorario Vitalicio, de la Academia de Amparo de la División de Estudios Jurídicos (Facultad de Derecho) del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara
9. Que actualmente es Profesor Investigador Titular "C" de la División de Estudios Jurídicos de la Universidad de Guadalajara
10. Fue nombrado Presidente del Patronato de la División de Estudios Jurídicos de la Universidad de Guadalajara.
11. El Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez desempeñó el cargo de Director de la División de Estudios Jurídicos de la Universidad de Guadalajara
12. Que el Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez ha organizado, como Coordinador General, las siete ediciones que ha tenido del Diplomado de Amparo.
13. Actualmente se desempeña como Secretario Ejecutivo del Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal para el Estado de Jalisco
14. Que entre los diversos nombramientos al servicio público y la vida política del Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez se encuentran los siguientes
 - Fue nombrado Oficial Judicial "B" del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado el 1º de Febrero de 1955 al recibir el Título Profesional ascendió a Actuario y, posteriormente a Segundo Secretario de dicho Juzgado y Primer Secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado en donde actuó como Juez de Distrito por Ministerio de Ley
 - El 1a. de Febrero de 1968, fue designado Jefe del Departamento Jurídico del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, cargo que ocupó



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp 021

Dictamen Núm

hasta el mes de Junio de 1971, en que se le nombró Oficial Mayor de Padrón y Licencias de tal Corporación Municipal

- Durante el período del 1o de Febrero de 1968, al 31 de Diciembre de 1970, igualmente ocupó el cargo de Jefe del Departamento Jurídico del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, y Jefe de la Sección Técnico-Jurídico del Consejo de Colaboración Municipal de tal Villa
- Tanto en el Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara como en el de Zapopan, Jalisco, formuló diversos Proyectos de Ley y Reglamentos que fueron aprobados, entre los que destacan la primera Ley Orgánica Municipal, Ley de Hacienda Municipal, Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco, Ley de Responsabilidades del Servidor Público del Estado de Jalisco, Ley de Incompatibilidades, Reglamento de Caminos Vecinales y otros Reglamentos de Carácter Municipal.
- En la Administración Municipal 1980-1981, fue Abogado Consultor del Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad
- A partir del año de 1968, ocupó el cargo de Defensor de Oficio Federal hasta Mayo de 1989, donde estuvo adscrito al H. Tribunal Unitario del Tercer Circuito
- Asesor del Gobierno del Estado 1986-Marzo de 1989
- Miembro regular y Consejero del Instituto de Administración Pública
- Ocupó el cargo de Presidente del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Jalisco el 1o de Marzo de 1986 al 1o de Abril de 1989
- Igualmente fue miembro del Consejo Migratorio de la Secretaría de Gobernación, habiendo sido designado Presidente de la Comisión de Inspección, cargo que dejó de ocupar al tomar posesión de la designación como Secretario General y Síndico del Ayuntamiento de Guadalajara del 1o de Enero al 15 de Abril de 1989



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp 021

Dictamen Núm

- Designado Magistrado Propietario por el C. Gobernador Constitucional del Estado, ratificado por el Congreso del Estado en el mes de Abril de 1989, en donde posteriormente a partir del 15 del mismo mes y año fue designado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, hasta el 11 de Noviembre de 1991
- Fue Consejero del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado.
- Actuó como Consejero del Instituto de Cirugía Reconstructiva
- Ejerció el cargo de Presidente Ejecutivo del Consejo Municipal de Ecología de Zapopan, Junio 5 de 1993
- Fungió Presidente del Consejo de Protección Ciudadana de Zapopan, Jalisco
- Fue Presidente Municipal de Zapopan, Jalisco, durante el período 1992-1995
- Con fecha 27 de Febrero de 1995, obtuvo el Fiat de Notario Público Titular adscrito a la Notaría Núm. 23 de Zapopan, Jalisco
- En la actualidad además de cumplir con sus funciones de Notario, es Abogado Postulante integrado al Bufete Jurídico CHAVIRA & ASOCIADOS, fundado por él mismo en el año de 1968.
- Fungió como Secretario Ejecutivo del Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal para el Estado de Jalisco
- Fue miembro de la Asociación Iberoamericana de Juristas del Derecho del Trabajo y Seguridad Social Dr. Guillermo Cabanellas.
- Así como promotor y enlace con la autoridad Judicial Federal para la impartición del Diplomado de Amparo por parte de la Asociación Nacional de Magistrados y Jueces de Distrito A.C.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp 021

Dictamen Núm

- Fue designado Candidato del Partido Revolucionario Institucional para Presidente Municipal de Zapopan, Jalisco, el día 10 de Noviembre de 1991

15. Así mismo el Lic. Jorge Humberto Chavira Martínez ha sido merecedor de los siguientes reconocimientos y distinciones por su labor académica:

- Apadrinó la Generación de Abogadas 1979-1984 de la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara
- Apadrinó la Generación de Licenciados en Administración de Empresas 1987-1992 de la Universidad de Guadalajara, 3 de Septiembre de 1992
- Apadrinó la Generación de Ingenieros Industriales de la Universidad de Guadalajara 1987-1993
- En el 2008 Reconocimiento Enrique Díaz de León al Mérito Académico como el maestro más destacado de la Universidad de Guadalajara
- Reconocimiento por la totalidad de las Barras y Colegios de Abogados de Jalisco, 2010.
- Recibió recientemente el reconocimiento que se otorgó a 35 distinguidos ex alumnos, en el Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco

16. Sus conocimientos y trayectoria profesional es reconocida con diversas invitaciones a participar en conferencias y ponencias en diferentes foros entre los que se encuentran

- Fue Ponente en el Séptimo Congreso Nacional de Derecho Procesal Agrario
- Participó en el Séptimo y en el Décimo Congreso Nacional de Derecho Procesal, éste último verificado en esta ciudad del 25 al 28 de Octubre de 1984.
- Ponente en el Primer Congreso Nacional de Seguridad Pública 1994
- Ponente en el Congreso de Presidentes Municipales, Veracruz 1994



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp 021
Dictamen Núm

- Participó en los ciclos y conferencias organizadas por el Colegio de Abogados de Jalisco, Foro Federalistas "Lic. Alberto Orozco Romero"
- Igualmente participó en los cursos organizados por el Instituto de enseñanza Práctica del Derecho y Coparmex, Jalisco
- Conferenciante en el Diplomado de Periodismo en Seguridad organizado por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
- Participó en el Foro sobre la Reforma Judicial Integral organizada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en relación con las Reformas a la Ley de Amparo y en la Reforma del Estado.
- Participó igualmente en el Foro "La Reforma del Estado y el Distrito Federal", organizado por el Senado de la República
- Formó parte de la Comisión de Administración de Justicia, integrada por el Señor Licenciado Miguel de la Madra Hurtado en la Subcomisión de Sistema de Ayuda Legal.
- De 1983-1986, fue Diputado a la Quincuagésima Legislatura, ocupando entre otras Comisiones la Titularidad de la de Tesorería, Coordinador de la Diputación Priísta y Secretario de Acción Política y Coordinación Legislativa del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional
- Fue nombrado Presidente de la Mesa Número 1 en el Octavo Encuentro Nacional de Legisladores, celebrado en la ciudad de Hermosillo, Sonora (1984)
- Designado Vicepresidente del Décimo Encuentro Nacional de Legisladores celebrado en la ciudad de Acapulco, Guerrero (1985)
- Así como Coordinador de los Comisionados del Partido Revolucionario Institucional' ante la Comisión Local Electoral, en el Proceso Electoral Federal de 1988



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm.

- Fue Presidente del Consejo de lo Contencioso Electoral del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en las elecciones federales de Julio de 1988
- Fue nombrado Consejero Comisionado por el Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo Electoral del Estado en las elecciones locales de 1988
- Fue electo como Vocal de la Zona Centro en el XV Congreso Nacional de Tribunales Superiores de Justicia, celebrado en Toluca, México, en Octubre de 1991.
- Nombrado miembro fundador de la Fundación Cambio XXI en el Estado de Jalisco

En virtud de los resultados antes expuestos, y

Considerando

- I Que la Universidad de Guadalajara es una institución de educación superior reconocida oficialmente por el Gobierno de la República, habiendo sido creada en virtud del Decreto número 2721 del H. Congreso del Estado de Jalisco, de fecha 7 de septiembre de 1925 lo que posibilitó la promulgación de la primera Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara el día 25 del mismo mes y año,
- II Que la universidad de Guadalajara es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco,
- III Que como lo señalan las fracciones I, II, III y IV del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios, la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiera el desarrollo socio-económico del Estado, organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística, el



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp 021

Dictamen Núm.

rescate, conservación acrecentamiento y difusión de la cultura, y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación media superior y superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología;

- IV Que son atribuciones del Consejo General Universitario, conferir títulos honoríficos con las categorías de Eméritos y Honoris Causa, de conformidad con lo dispuesto en su Ley Orgánica en el artículo 31 fracción X,
- V. Que el Consejo General Universitario funciona en pleno o por comisiones, los que pueden ser permanentes o especiales, como lo señala el artículo 27 del referido ordenamiento legal,
- VI Que son funciones y atribuciones de la Comisión de Educación conforme lo establece el Estatuto General en el artículo 85 en su fracción IV, conocer y dictaminar acerca de las propuestas de los Consejeros, Rector General o de los titulares de los Centros, Divisiones y Escuelas,
- VII Que es facultad del Rector General de conformidad con el artículo 35 fracciones I y X de su Ley Orgánica, dirigir el funcionamiento de la Universidad, cumplir y hacer cumplir, en el ámbito de su competencia, las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, de esta Ley Orgánica, de sus Estatutos y de sus Reglamentos, así como promover todo lo que tienda al mejoramiento académico, administrativo y patrimonial de la Universidad,
- VIII Con fundamento en el artículo Tercero Transitorio de la nueva Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto número 15319 del H. congreso del Estado de Jalisco, es procedente aplicar la normatividad secundaria de la Ley Orgánica abrogada en tanto no contradiga a la hoy vigente, por ello en este caso se aplican los dispositivos 5 del Reglamento General de la Ley Orgánica abrogada y el 11 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara aprobado en sesión del 8 de septiembre de 1992, por este H. consejo,
- IX Que tal como se señala en el Título Segundo, artículo 5 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Universidad sobre la integración de la Comunidad



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp 021

Dictamen Núm

Universitaria por las autoridades, los profesores y los alumnos, indica que para efectos puramente honoríficos se considerará también como integrantes de la comunidad universitaria a personas que presten a la misma servicios distinguidos, o relevante personalidad en el campo de la ciencia, el arte, la técnica o las humanidades, a quienes con tal propósito confiera el Consejo General Universitario dignidades honoríficas, y

- X Que el Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara señala en su artículo 11:
- a La Universidad de Guadalajara, de conformidad con los reglamentos aplicables, podrá otorgar las categorías de Emérito y de Honoris Causa a quienes se han distinguido por sus contribuciones al campo de la educación, la ciencia y la cultura, o quienes han realizado una obra de valía excepcional"
- XI Que como lo dispone el Reglamento para Otorgar Galardones y Méritos Universitarios en sus artículos 1, 2, 5 6, 7, 9, 10 y demás relativos, la Universidad de Guadalajara reconocerá los méritos y distinciones a través del H Consejo General Universitario, otorgando entre sus títulos y galardones el de Maestro Emérito, a propuesta de los Centros Universitarios, Sistemas y Administración General de conformidad con los requisitos establecidos en el mencionado reglamento

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos proponer los siguientes:

Resolutivos

PRIMERO. Se aprueba se otorgue a favor del Lic Jorge Jorge Humberto Chavira Martínez, el nombramiento de Maestro Emérito de la Universidad de Guadalajara a partir de la aprobación del presente dictamen, por su valiosa contribución a la formación de abogados de la Universidad de Guadalajara, al pueblo de Jalisco, a nuestro país en general, a través de sus aportaciones en el ámbito del Derecho, especialmente en la Docencia y transmisión de sus conocimientos a la Comunidad Universitaria de nuestra Universidad de Guadalajara y en diversas instituciones educativas y públicas del Estado de Jalisco

SEGUNDO Reúname el H Consejo General Universitario en Pleno para que en ceremonia solemne se le confiera el nombramiento de "Maestro Emérito" al Lic



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp 021

Dictamen Núm

Jorge Jorge Humberto Chavira Martínez, y se le otorguen los emolumentos a los que se ha hecho acreedor

TERCERO Facúltese al Rector General para que se ejecute el presente dictamen en los términos del Artículo 35º fracción II de la Ley Orgánica Universitaria

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA ESCUELA PREPARATORIA DE JALISCO"

Guadalajara, Jalisco, _____ de septiembre de 2014

Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda

Mtro Itzcóatl Tonatihu Bravo Padilla

Presidente

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva Mtro. Javier Espinoza de los Monteros
Cárdenas

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea

Mtro. José Alberto Castellanos
Gutiérrez

Mtro. Reynaldo Gómez Jiménez

Dr. Martín Vargas Magaña

C. Diego Arturo Zavala Trejo

C. Marco Antonio Núñez Becerra

Mtro. José Alfredo Peña Ramos

Secretario de Actas y Acuerdos

PROPUESTA: VERSIÓN SEPTIEMBRE DE 2014

COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO

MTRO. MARCOS ANTONIO RAMÍREZ MARTÍNEZ

COMITÉ DE APOYO TÉCNICO

LVS



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Pago: 1880516



TIPO: EP

FECHA DEL PAGO: 19/09/2014

MONTO: \$71,099.80

BENEFICIARIO ANA LAURA MONTES DE OCA SANCHEZ
IMP CON LETRA, SETENTA Y UN MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS 80/100 M N
NUM. 2378

CHEQUERA 12 - BBVA BANCOMER SA

No Cta 15542317

CONCEPTO							RECIBÍ DE CONFORMIDAD	
Vale 1835014 Pago de viáticos (alimentación y hospedajes) para realizar trabajos de evaluación para 70 profesores en CUs Regionales								
FONDO	COG	URES	CUENTA	PROYECTO	P3E	DEBE	HABER	
*2.1 'B - PFI		1.3.2.4 COORD E: INNOVA EDUC Y PREGDO	* 1 * 3.1.4.2	1336022	*336022	0.00	\$71,099.80	
1.2.1 'B - PFI		1.3.2.4 COORD E: INNOVA EDUC Y PREGDO	2 * 1 9 1	1336022	*336022	\$71,099.80	0.00	

TOTAL

\$71,099.80

\$71,099.80

ELABORÓ	VERIFICÓ	VALIDÓ
ZAMORA MATA ROSARIO YURILIA Coordinador de Finanzas	ESPIÑOZA GONZALEZ ROSA ELIA Secretario Administrativo	REYNAGA OBREGON SONIA Responsable de la Entidad Presupuestal



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Póliza 1880702



Póliza C

2 - Vale

Importe: \$71,099.80

Fecha de registro: 19/09/2014

CONCEPTO							
Vale 1835014 Pago de viaticos (alimentacion y hospedaje) para realizar trabajos de evaluacion para 70 profesores en CUs Regionales							
FONDO	COG	URES	CUENTA	PROYECTO	PSE	DEBE	HABER
* 2 1 10 - PFI	3.7.5.2 Viaticos hospedaje nacional para la gestión entre dependencias	1.3.2.4 COORD E INNOVA EDUC Y PREGO	8.2.2 Presupuesto de egresos por ejercer	1338022	222139		\$71,099.80
* 2 1 10 - PFI	3.7.5.2 Viaticos hospedaje nacional para la gestión entre dependencias	1.3.2.4 COORD E INNOVA EDUC Y PREGO	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido	1338022	222139	\$71,099.80	
1.2 * 10 PFI	3.7.5.2 Viaticos hospedaje nacional para la gestión entre dependencias	1.3.2.4 COORD E INNOVA EDUC Y PREGO	8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido	1338022	222139		\$71,099.80
1.2 1 10 PFI	3.7.5.2 Viaticos hospedaje nacional para la gestión entre dependencias	1.3.2.4 COORD E INNOVA EDUC Y PREGO	8.2.6 Presupuesto de egresos devengado	*938022	222139	\$71,099.80	
2.1 * 10 PFI	3.7.5.2 Viaticos hospedaje nacional para la gestión entre dependencias	1.3.2.4 COORD E INNOVA EDUC Y PREGO	8.2.0 Presupuesto de egresos devengado	1038022	222139		\$71,099.80
1.2 1 10 PFI	3.7.5.2 Viaticos hospedaje nacional para la gestión entre dependencias	1.3.2.4 COORD E INNOVA EDUC Y PREGO	8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido	1038022	222139	\$71,099.80	
* 2 1 10 PFI	3.7.5.2 Viaticos hospedaje nacional para la gestión entre dependencias	1.3.2.4 COORD E INNOVA EDUC Y PREGO	8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido	*338022	222139		\$71,099.80
1.2 1 9 - PFI	3.7.5.2 Viaticos hospedaje nacional para la gestión entre dependencias	1.3.2.4 COORD E INNOVA EDUC Y PREGO	8.2.7 Presupuesto de egresos pagado	1338022	222139	\$71,099.80	
1.2 - 9 PFI	3.7.5.2 Viaticos hospedaje nacional para la gestión entre dependencias	1.3.2.4 COORD E INNOVA EDUC Y PREGO	1.1.2.3.2 Cuentas por cobrar a corto plazo	1338022	222139		\$71,099.80
1.2 1 9 PFI	3.7.5.2 Viaticos hospedaje nacional para la gestión entre dependencias	1.3.2.4 COORD E INNOVA EDUC Y PREGO	5 * 3.7.5.2 Viaticos hospedaje para la gestión entre dependencias	*338022	222139	\$71,099.80	

Fecha de impresión: 29/09/2014

TOTAL

\$355,499.00

\$355,499.00

Revisa	Valida	Autoriza
ZAMORA MATA ROSARIO YURILIA Coordinador de Finanzas	ESPIÑOZA GONZALEZ ROSA ELIA Secretario Administrativo	REYNAGA OBREGON SONIA Responsable de la Entidad Presupuestal



FORMATO DE COMPROBACIÓN DE RECURSO

Documento	Tipo	Fecha	Boleta	Fondo	Vale			
1880683	COMPROBACIÓN	19/09/2014	1338021	1.2.1 19 PIFI 2014 CGACA	1835014			
Código ENTP	Entidad Presupuestal							
CGACA	COORD GENERAL ACADEMICA							
Código URES	Unidad Responsable							
1.3.2.4	COORD E INNOVA EDUC Y PREGDO							
Descripción								
Pago de viáticos (alimentación y hospedaje) para realizar trabajos de evaluación para /0 profesores en CUs Regionales								
Proveedor	No Cambio banke	Fecha	Proyecto	P3F	Recurso	Descripción	COG	Importe
MOSA790925PFA	165	28/08/2014	1338022	222139	1538913	SERVICIO DE HOSPEDAJE	3.7.5.2	\$71,099.80
Monto solicitado								
\$71,099.80		SETENTA Y UN MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS 80/100 M.N						
No. Empleado	Responsable							
8823057	RAMIREZ MARTINEZ MARCOS ANTONIO							

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal 19/09/2014

Solicita Responsable del proyecto	Revisa Coordinador Finanzas	Valida Secretario Administrativo	Autoriza Resp Entidad Presupuestal
ROSAS CHAVEZ PATRICIA	ZAMORA MATA ROSARIO YURILIA	ESPINOZA GONZALEZ ROSA ELIA	REYNAGA OBREGON SONIA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

RECTORIA GENERAL

U DE G

2014 OCT 21 11:34

Oficio No 141/Q/2014/1705/1

Dra. Sonia Reynaga Obregón
Coordinadora General Académica
Vicerrectoría Ejecutiva
Universidad de Guadalajara
Presente

Al'n. Dra. Patricia Rosas Chávez
Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado

Adjunto al presente me permito remitir a Usted copia del oficio número SEC.ACA./281/2014, recibido en esta Secretaría de Actas y Acuerdos el 26 de septiembre actual, signado por la Doctora María Guadalupe Moreno González, Secretaria Académica del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, mediante adjuntan documentos correspondientes a la solicitud de nombramientos de Maestro Emérito de Adalberto Ortega Solís, Jorge Humberto Chavira Martínez, y José Luis Leal Sanabria.

Lo anterior, a fin de solicitar su integración en el expediente respectivo.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente se suscribe de Usted.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco
Guadalajara, Jal., 18 de septiembre de 2014



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
VICERRECTORIA EJECUTIVA
OFICIALIA DE PARTES

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
VICERRECTORIA EJECUTIVA

FECHA: 21.09.2014

Mtro. José Alfredo Peña Ramos

HORA: 11:32

Secretario General de la Universidad de Guadalajara y
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión de Educación

FIRMA: *Centros*

c.c.p. Mtro. I. Tonatihu Bravo Padilla, Rector General y Presidente de la Comisión de Educación
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo
c.c.p. Minutario
JAPU/JAL/1705/1





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
Secretaría Académica

SEC.ACA./281/2014

Mtro. Alfredo Peña Ramos
Secretario General de la
Universidad de Guadalajara
Presente.

Por este medio le saludo y aprovecho la ocasión para remitir los expedientes de las propuestas para otorgar el Nombramiento de "Maestro Emérito" a los siguientes Profesores de la División de Estudios Jurídicos: Dr. Adalberto Ortega Solís, Mtro. Juan Peña Razo, Mtro. Jorge Humberto Chavira Martínez y Lic. José Luis Leal Sanabria, lo anterior con el fin de que sean turnados al H. Consejo General Universitario, para su estudio y en su caso aprobación.

Sin otro particular por el momento, me despido de Usted agradeciendo de antemano su atención al presente.

NOTA. Se adjunta el acta de la sesión extraordinaria del Consejo de la División de Estudios Jurídicos, de fecha 24 de julio del 2014, mediante la que fueron aprobados dichos reconocimientos.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, 26 de septiembre del 2014

Dra. María Guadalupe Moreno González
Secretaría Académica

2014

RECIBIDO
SECRETARIA ACADÉMICA
26/09/2014
8612
14 SEP 26 16:11



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
Secretaría Académica/Comisiones del Consejo

CE/097/2014

CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES P R E S E N T E

A las Comisión Permanente de Educación, ha sido turnada por la División de Estudios Jurídicos, **una propuesta para otorgar el Nombramiento de "Maestro Emérito" al Mtro. Jorge Humberto Chavira Martínez**, misma que fue avalada por el Consejo de dicha División, en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de julio del 2014, a las 9:00 hrs. y que ahora someten a consideración de esta H. Comisión Permanente de Educación, para revisión y en su caso aprobación por el Consejo de Centro, en virtud de la siguiente:

JUSTIFICACIÓN

1. Que el Mtro. Jorge Humberto Chavira Martínez nació en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el 18 de Diciembre de 1934.
2. Que el Mtro. Jorge Humberto Chavira realizó sus estudios conforme a continuación se describe:

Estudio las Escuelas Primaria y Secundaria en Instituciones Oficiales y en la Preparatoria Núm. 1 de la Universidad de Guadalajara.

Cursó la carrera de Derecho durante el quinquenio 1951-1956, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara, obteniendo el Título Profesional el día 17 de Noviembre de 1956.

Ha obtenido diplomados en las materias de Amparo, Derecho Notarial y Registral por la Universidad de Guadalajara.

Obtuvo Maestría de la Universidad de San Pablo C.E.U. de Madrid España reconocido por la Universidad de Guadalajara.

Doctorando de la Universidad San Pablo C.E.U. de Madrid España, habiendo obtenido ya en Febrero del año 2002, Certificado de Estudios Avanzados, reconocido por la Universidad de Guadalajara.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
Secretaría Académica/Comisiones del Consejo

3. Se ha desempeñado en los siguientes cargos públicos:

Desde el día 1o. de Febrero de 1955, fue nombrado Oficial Judicial "B" del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado, y posteriormente al recibir el Título Profesional ascendió a Actuario y, posteriormente a Segundo Secretario de dicho Juzgado y Primer Secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado en donde actuó como Juez de Distrito por Ministerio de Ley.

El 1o. de Febrero de 1968, fue designado Jefe del Departamento Jurídico del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, cargo que ocupó hasta el mes de Junio de 1971, en que se le nombró Oficial Mayor de Padrón y Licencias de tal Corporación Municipal.

Durante el periodo del 1o. de Febrero de 1972, al último de Diciembre de 1970, igualmente ocupó el cargo de Jefe del Departamento Jurídico del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, y Jefe de la Sección Técnico-Jurídico del Consejo de Colaboración Municipal de tal Villa.

Tanto en el Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara como en el de Zapopan, Jalisco, formuló diversos Proyectos de Ley y Reglamentos que fueron aprobados, entre los que destacan la primera Ley Orgánica Municipal, Ley de Hacienda Municipal, Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco, Ley de Responsabilidades del Servidor Público del Estado de Jalisco, Ley de Incompatibilidades, Reglamento de Caminos Vecinales y otros Reglamentos de Carácter Municipal.

Durante la pasada Administración Municipal 1980-1981, fue Abogado Consultor del Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad.

A partir del año de 1968, ocupó el cargo de Defensor de Oficio Federal hasta Mayo de 1989, donde estuvo adscrito al H. Tribunal Unitario del Tercer Circuito.

Asesor del Gobierno del Estado 1986-Marzo de 1989.

Miembro regular y Consejero del Instituto de Administración Pública.

Ocupó el cargo de Presidente del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Jalisco el 1o. de Marzo de 1986 al 1o. de Abril de 1989.

Igualmente fue miembro del Consejo Migratorio de la Secretaría de Gobernación, habiendo sido designado Presidente de la Comisión de Inspección, cargo que dejó de ocupar al tomar posesión de la designación a que se refiere en el siguiente párrafo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
Secretaría Académica/Comisiones del Consejo

Secretario General y Síndico del Ayuntamiento de Guadalajara del 1o. de Enero al 15 de Abril de 1989.

Designado Magistrado Propietario por el C. Gobernador Constitucional del Estado, ratificado por el Congreso del Estado en el mes de Abril de 1989, en donde posteriormente a partir del 15 del mismo mes y año fue designado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, hasta el 11 de Noviembre de 1991.

Consejero del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado.

Consejero del Instituto de Cirugía Reconstructiva.

Presidente Ejecutivo del Consejo Municipal de Ecología de Zapopan, Junio 5 de 1993.

Presidente del Consejo de Protección Ciudadana de Zapopan, Jalisco.

Presidente Municipal de Zapopan, Jalisco, 1992-1995.

Con fecha 27 de Febrero de 1995, obtuvo el Fiat de Notario Público Titular adscrito a la Notaría Núm. 23 de Zapopan, Jalisco.

En la actualidad además de cumplir con sus funciones de Notario, es Abogado Postulante integrado al Bufete Jurídico CHAVIRA & ASOCIADOS, fundado por él mismo en el año de 1968.

Secretano Ejecutivo del Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal para el Estado de Jalisco

Desde el año de 1957, impartió Clases de Civismo en los tres cursos de Educación Secundaria hasta el año de 1970.

En el mes de Septiembre de 1963, fue designado Catedrático de Derecho Mercantil en la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara, al estructurarse el Plan de Estudios de la Facultad de Derecho fue designado Maestro de la Cátedra de Amparo de la propia Facultad de Derecho, la cual continúa impartiendo hasta la fecha como Maestro Titular.

Apadrinó la Generación de Abogados 1979-1984 de la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara.

Apadrinó la Generación de Licenciados en Administración de Empresas 1987-1992 de la Universidad de Guadalajara, 3 de Septiembre de 1992.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
Secretaría Académica/Comisiones del Consejo

Apadrinó la Generación de Ingenieros Industriales de la Universidad de Guadalajara 1987-1993.

A partir del mes de Octubre de 1996, fue designado Presidente de la Academia de Amparo de la División de Estudios Jurídicos (Facultad de Derecho) del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara.

Ha sido nombrado Presidente Honorario Vitalicio, de la Academia de Amparo de la División de Estudios Jurídicos (Facultad de Derecho) del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara.

Profesor Investigador Titular "C" de la División de Estudios Jurídicos de la Universidad de Guadalajara.

Miembro de la Asociación Iberoamericana de Juristas del Derecho del Trabajo y Seguridad Social Dr. Guillermo Cabanellas.

En el 2008 Reconocimiento Enrique Díaz de León al Mérito Académico como el maestro más destacado de la Universidad de Guadalajara.

Reconocimiento por la totalidad de las Barras y Colegios de Abogados de Jalisco, 2010.

Presidente del Patronato de la División de Estudios Jurídicos de la Universidad de Guadalajara.

Desempeñó el cargo de Director de la División de Estudios Jurídicos de la Universidad de Guadalajara.

Promotor y enlace con la autoridad Judicial Federal para la impartición del Diplomado de Amparo por parte de la Asociación Nacional de Magistrados y Jueces de Distrito A.C.

Organizador y coordinador general de las siete ediciones que ha tenido el diplomado de amparo.

Recibió recientemente el reconocimiento que se otorgó a 35 distinguidos ex alumnos, en el Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco.

Fue electo Presidente Municipal de Zapopan, Jalisco, el día 10 de Noviembre de 1991.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
Secretaría Académica/Comisiones del Consejo

Actualmente se desempeña como Secretario Ejecutivo del Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal para el Estado de Jalisco.

4. Ha participado en diversos cursos y conferencias como a continuación se describe:

Ha participado como Conferencista y Ponente en diversos Foros.

Fue Ponente en el Séptimo Congreso Nacional de Derecho Procesal Agrario.

Participó en el Séptimo y en el Décimo Congreso Nacional de Derecho Procesal, éste último verificado en esta ciudad del 25 al 28 de Octubre de 1984.

Ponente en el Primer Congreso Nacional de Seguridad Pública 1994.

Ponente en el Congreso de Presidentes Municipales, Veracruz 1994.

Participó en los ciclos y conferencias organizadas por el Colegio de Abogados de Jalisco, Foro Federalistas "Lic. Alberto Orozco Romero"

Igualmente participó en los cursos organizados por el Instituto de enseñanza Práctica del Derecho y Coparmex, Jalisco.

Conferencista en el Diplomado de Periodismo en Seguridad organizado por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

Participó en el Foro sobre la Reforma Judicial Integral organizada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en relación con las Reformas a la Ley de Amparo y en la Reforma del Estado.

Participó igualmente en el Foro "La Reforma del Estado y el Distrito Federal", organizado por el Senado de la República.

Formó parte de la Comisión de Administración de Justicia, integrada por el Señor Licenciado Miguel de la Madrid Hurtado en la Subcomisión de Sistema de Ayuda Legal.

De 1983-1986, fue Diputado a la Quincuagésima Legislatura, ocupando entre otras Comisiones la Titularidad de la de Tesorería, Coordinador de la



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
Secretaría Académica/Comisiones del Consejo

Diputación Priísta y Secretario de Acción Política y Coordinación Legislativa del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional.

Presidente de la Mesa Número 1 en el Octavo Encuentro Nacional de Legisladores, celebrado en la ciudad de Hermosillo, Sonora (1984).

Vicepresidente del Décimo Encuentro Nacional de Legisladores celebrado en la ciudad de Acapulco, Guerrero (1985).

Coordinador de los Comisionados del Partido Revolucionario Institucional ante la Comisión Local Electoral, en el Proceso Electoral Federal de 1988.

Presidente del Consejo de lo Contencioso Electoral del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en las elecciones federales de Julio de 1988.

Consejero Comisionado por el Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo Electoral del Estado en las elecciones locales de 1988.

Electo como Vocal de la Zona Centro en el XV Congreso Nacional de Tribunales Superiores de Justicia, celebrado en Toluca, México, en Octubre de 1991.

Miembro fundador de la Fundación Cambio XXI en el Estado de Jalisco.

Designado Candidato del Partido Revolucionario Institucional para Presidente Municipal de Zapopan, Jalisco, el día 10 de Noviembre de 1991.

Que en virtud de las aportaciones que el Mtro. Jorge Humberto Chavira Martínez ha hecho tanto a la comunidad universitaria, como a la sociedad en general y

CONSIDERANDO

- I. Que la Universidad de Guadalajara es una Institución de Educación Superior reconocida oficialmente por el Gobierno de la República, habiendo sido creada en virtud del Decreto No. 2721 del H. Congreso del Estado de Jalisco, de fecha 7 de septiembre del 1925, lo que posibilitó la promulgación de la primera Ley Orgánica de la Universidad el día 25 del mismo mes y año.
- II. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado, con autonomía, personalidad jurídica y



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Secretaría Académica/Comisiones del Consejo

patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo Local del día 15 de enero de 1994, en ejercicio del decreto No. 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.

- III. Que de conformidad con lo estipulado en el artículo 52, fracción VI, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, son atribuciones de los Consejeros del Centro Universitario presentar candidatos para el otorgamiento de títulos honoríficos con la categoría de Emérito y Honoris Causa, al Consejo General Universitario.
- IV. Que las Comisión de Educación, presenta la propuesta para otorgar el Nombramiento de "Maestro Emérito", al **Mtro. Jorge Humberto Chavira Martínez**, de conformidad con lo estipulado en los artículos 16, 17, 18, 19, 20 y 21 del Reglamento para otorgar Galardones y Méritos Universitarios.

Por lo anteriormente expuesto y fundado se proponen los siguientes

RESOLUTIVOS:

PRIMERO.- Este H. Consejo Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades aprueba turnar al H. Consejo General Universitario la propuesta del **Mtro. Jorge Humberto Chavira Martínez**, para que reciba el Nombramiento de "Maestro Emérito" de la Universidad de Guadalajara.

SEGUNDO.- Habiendo sido aprobado el presente dictamen por el H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, facúltase al Rector del mismo para que lo turne al Consejo General Universitario, en los términos de los artículos 11 y 31 fracción X, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
Secretaría Académica/Comisiones del Consejo

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal., 26 de Septiembre de 2014

Comisión Permanente de Educación

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
El Presidente

Dra. María Guadalupe Moreno González
El Secretario

Dra. Sylvia Patricia López González

Mtro. Carlos Suárez Plascencia

Mtra. Agustina Rodríguez Alegría

Dra. Rocío Calderón García

Dr. Antonio Flores Rojo

C. Juan José Flores Yáñez

La presente hoja de firmas forma parte del dictamen CE/097/2014.

CURRICULUM VITAE

LIC. JORGE HUMBERTO CHAVIRA MARTINEZ

Nació en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el 18 de Diciembre de 1934

Hizo estudios en las Escuelas Primaria y Secundaria Oficiales y en la Preparatoria Núm. 1 de la Universidad de Guadalajara.

Cursó la carrera de Derecho durante el quinquenio 1951-1956, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara, obteniendo el Título Profesional el día 17 de Noviembre de 1956.

Ha obtenido diplomados en las materias de Amparo, Derecho Notarial y Registral por la Universidad de Guadalajara.

Obtuvo Maestría de la Universidad de San Pablo C.E.U. de Madrid España reconocido por la Universidad de Guadalajara.

Doctorando de la Universidad San Pablo C.E.U. de Madrid España, habiendo obtenido ya en Febrero del año 2002, Certificado de Estudios Avanzados, reconocido por la Universidad de Guadalajara.

C A R G O S

Desde el día 1o. de Febrero de 1955, fue nombrado Oficial Judicial "B" del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado, y posteriormente al recibir el Título Profesional ascendió a Actuario y, posteriormente a Segundo Secretario de dicho Juzgado y Primer Secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado en donde actuó como Juez de Distrito por Ministerio de Ley

El 1o de Febrero de 1968, fue designado Jefe del Departamento Jurídico del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, cargo que ocupó hasta el mes de Junio de 1971, en que se le nombró Oficial Mayor de Padrón y Licencias de tal Corporación Municipal.

Durante el período del 1o. de Febrero de 1972, al último de Diciembre de 1970, igualmente ocupó el cargo de Jefe del Departamento Jurídico del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, y Jefe de la Sección Técnico-Jurídico del Consejo de Colaboración Municipal de tal Villa.

Tanto en el Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara como en el de Zapopan, Jalisco, formuló diversos Proyectos de Ley y Reglamentos que fueron aprobados, entre los que destacan la primera Ley Orgánica Municipal, Ley de Hacienda Municipal, Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco, Ley de Responsabilidades del Servidor Público del Estado de Jalisco, Ley de Incompatibilidades, Reglamento de Caminos Vecinales y otros Reglamentos de Carácter Municipal.

Durante la pasada Administración Municipal 1980-1981, fue Abogado Consultor del Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad.

A partir del año de 1968, ocupó el cargo de Defensor de Oficio Federal hasta Mayo de 1989, donde estuvo adscrito al H. Tribunal Unitario del Tercer Circuito

Asesor del Gobierno del Estado 1986-Marzo de 1989.

Miembro regular y Consejero del Instituto de Administración Pública

Ocupó el cargo de Presidente del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Jalisco el 1o. de Marzo de 1986 al 1o. de Abril de 1989

Igualmente fue miembro del Consejo Migratorio de la Secretaría de Gobernación, habiendo sido designado Presidente de la Comisión de Inspección, cargo que dejó de ocupar al tomar posesión de la designación a que se refiere en el siguiente párrafo.

Secretario General y Síndico del Ayuntamiento de Guadalajara del 1o. de Enero al 15 de Abril de 1989

Designado Magistrado Propietario por el C. Gobernador Constitucional del Estado, ratificado por el Congreso del Estado en el mes de Abril de 1989, en donde posteriormente a partir del 15 del mismo mes y año fue designado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, hasta el 11 de Noviembre de 1991.

Consejero del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado.

Consejero del Instituto de Cirugía Reconstructiva.

Presidente Ejecutivo del Consejo Municipal de Ecología de Zapopan, Junio 5 de 1993.

Presidente del Consejo de Protección Ciudadana de Zapopan, Jalisco

Presidente Municipal de Zapopan, Jalisco, 1992-1995.

Con fecha 27 de Febrero de 1995, obtuvo el Fiat de Notario Público Titular adscrito a la Notaría Núm. 23 de Zapopan, Jalisco.

En la actualidad además de cumplir con sus funciones de Notario, es Abogado Postulante integrado al Bufete Jurídico CHAVIRA & ASOCIADOS, fundado por él mismo en el año de 1968.

Secretario Ejecutivo del Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal para el Estado de Jalisco

Desde el año de 1957, impartió Clases de Civismo en los tres cursos de Educación Secundaria hasta el año de 1970.

En el mes de Septiembre de 1963, fue designado Catedrático de Derecho Mercantil en la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara, al estructurarse el Plan de Estudios de la Facultad de Derecho fue designado Maestro de la Cátedra de Amparo de la propia Facultad de Derecho, la cual continúa impartiendo hasta la fecha como Maestro Titular.

Apadrinó la Generación de Abogados 1979-1984 de la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara.

Apadrinó la Generación de Licenciados en Administración de Empresas 1987-1992 de la Universidad de Guadalajara, 3 de Septiembre de 1992.

Apadrinó la Generación de Ingenieros Industriales de la Universidad de Guadalajara 1987-1993.

A partir del mes de Octubre de 1996, fue designado Presidente de la Academia de Amparo de la División de Estudios Jurídicos (Facultad de Derecho) del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara

Ha sido nombrado Presidente Honorario Vitalicio, de la Academia de Amparo de la División de Estudios Jurídicos (Facultad de Derecho) del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara

Profesor Investigador Titular "C" de la División de Estudios Jurídicos de la Universidad de Guadalajara

Miembro de la Asociación Iberoamericana de Juristas del Derecho del Trabajo y Seguridad Social Dr Guillermo Cabanellas.

En el 2008 Reconocimiento Enrique Díaz de León al Mérito Académico como el maestro más destacado de la Universidad de Guadalajara

Reconocimiento por la totalidad de las Barras y Colegios de Abogados de Jalisco, 2010

Presidente del Patronato de la División de Estudios Jurídicos de la Universidad de Guadalajara.

Desempeñó el cargo de Director de la División de Estudios Jurídicos de la Universidad de Guadalajara.

Promotor y enlace con la autoridad Judicial Federal para la impartición del Diplomado de Amparo por parte de la Asociación Nacional de Magistrados y Jueces de Distrito A.C.

Organizador y coordinador general de las siete ediciones que ha tenido del diplomado de amparo

Recibió recientemente el reconocimiento que se otorgó a 35 distinguidos ex alumnos, en el Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco.

Fue electo Presidente Municipal de Zapopan, Jalisco, el día 10 de Noviembre de 1991

Actualmente se desempeña como Secretario Ejecutivo del Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal para el Estado de Jalisco.

CURSOS Y CONFERENCIAS

Ha participado como Conferencista y Ponente en diversos Foros.

Fue Ponente en el Séptimo Congreso Nacional de Derecho Procesal Agrario.

Participó en el Séptimo y en el Décimo Congreso Nacional de Derecho Procesal, éste último verificado en esta ciudad del 25 al 28 de Octubre de 1984

Ponente en el Primer Congreso Nacional de Seguridad Pública 1994.

Ponente en el Congreso de Presidentes Municipales, Veracruz 1994

Participó en los ciclos y conferencias organizadas por el Colegio de Abogados de Jalisco, Foro Federalistas "Lic. Alberto Orozco Romero"

Igualmente participó en los cursos organizados por el Instituto de enseñanza Práctica del Derecho y Coparmex, Jalisco.

Conferencista en el Diplomado de Periodismo en Seguridad organizado por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses

Participó en el Foro sobre la Reforma Judicial Integral organizada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en relación con las Reformas a la Ley de Amparo y en la Reforma del Estado.

Participó igualmente en el Foro "La Reforma del Estado y el Distrito Federal", organizado por el Senado de la República.

Formó parte de la Comisión de Administración de Justicia, integrada por el Señor Licenciado Miguel de la Madrid Hurtado en la Subcomisión de Sistema de Ayuda Legal.

De 1983-1986, fue Diputado a la Quincuagésima Legislatura, ocupando entre otras Comisiones la Titulandad de la de Tesorería, Coordinador de la Diputación Priista y Secretano de Acción Política y Coordinación Legislativa del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional.

Presidente de la Mesa Número 1 en el Octavo Encuentro Nacional de Legisladores, celebrado en la ciudad de Hermosillo, Sonora (1984).

Vicepresidente del Décimo Encuentro Nacional de Legisladores celebrado en la ciudad de Acapulco, Guerrero (1985).

Coordinador de los Comisionados del Partido Revolucionario Institucional ante la Comisión Local Electoral, en el Proceso Electoral Federal de 1988.

Presidente del Consejo de lo Contencioso Electoral del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en las elecciones federales de Julio de 1988.

Consejero Comisionado por el Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo Electoral del Estado en las elecciones locales de 1988.

Electo como Vocal de la Zona Centro en el XV Congreso Nacional de Tribunales Superiores de Justicia, celebrado en Toluca, México, en Octubre de 1991.


Miembro fundador de la Fundación Cambio XXI en el Estado de Jalisco.

Designado Candidato del Partido Revolucionario Institucional para Presidente Municipal de Zapopan, Jalisco, el día 10 de Noviembre de 1991.

Guadalajara, Jalisco, 20 de septiembre de 2014

LIC. JORGE HUMBERTO CHAVIRA MARTÍNEZ

ACTA DE CONSEJO



Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por el H. Consejo de la División de Estudios Jurídicos el día 24 de Julio del año 2014, a las 09:00 horas, con la presencia de los señores Consejeros Jefes de Departamento Doctora SILVIA PATRICIA LOPEZ GONZALEZ, Doctor JULIO NOÉ AGUILAR BETANCOURT, Maestro MIGUEL ÀNGEL ORTEGA SOLIS y los Consejeros Académicos; Doctor J. JESUS RODRÍGUEZ DELGADILLO, Doctor JOSÉ DE JESÚS BECERRA RAMÍREZ, Maestro SAMUEL FERNÁNDEZ ÀVILA, Maestro SERGIO ARTURO MÉDELES ROMERO, Doctora IRMA ALICIA CANO GUTIÉRREZ, Maestro HERIBERTO RAÚL SANTANA MURILLO, así como la Consejera Divisional Alumna CLAUDIA VIRIDIANA VELAZQUEZ TOLENTINO. Invitados Especiales: Maestro HECTOR HUGO RAMÍREZ LARIOS Coordinador de Carrera del Sistema Presencial, Doctor ÀNGEL GUILLERMO RUÍZ MORENO, del Doctorado en Derecho y el Maestro JUAN MANUEL TORRES BARAJAS, de la Delegación Académica. Así como la presencia del Director de la División de Estudios Jurídicos, el Doctor JOSÉ DE JESÚS COVARRUBIAS DUEÑAS, en su carácter de Presidente del Consejo, auxiliado por el suscrito Maestro RAÚL BERMÚDEZ CAMARENA, Secretario de la División, quien actúa como Secretario del H. Consejo de la División de estudios Jurídicos.

En uso de la voz el presidente del H. Consejo Dr. José de Jesús Covarrubias Dueñas, saluda a los miembros de H. Consejo, solicita al C. Secretario Mtro. Raúl Bermúdez Camarena, si existe quórum legal para proceder a instalar la sesión. El C. Secretario informa que del registro de asistencia previo ingreso al recinto, se desprende que existe quórum legal.

Acto seguido el Presidente procede a la declaración de existencia de quórum legal y en consecuencia declara instalada la sesión.

Enseguida somete a la consideración de la asamblea, la propuesta del Orden del Día, a la que deberá sujetarse la sesión, en consecuencia fue aprobada por UNANIMIDAD, siendo la siguiente:

Silvia Lopez Gonzalez

Julio Noé Aguilar Betancourt

Raúl Bermúdez Camarena

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de presentes y en su caso declaración del quórum legal.
2. Presentación del Dr. José de Jesús Covarrubias Dueñas y Raúl Bermúdez Camarena, como nuevo Director y Secretario de la División.
3. Presentación de avances de Plan de Desarrollo Institucional.
4. Presentación de la propuesta y en su caso aprobación de Maestros Eméritos y Dr. Honoris Causa.
5. Asuntos varios.

Con el objeto de desahogar el primer punto del Orden del Día, el Doctor **JOSÉ DE JESÚS COVARRUBIAS DUEÑAS**.-
En uso de la voz el Dr. José de Jesús Covarrubias Dueñas hace la presentación formal del Secretario de Académico de la División.-----

Con el objeto de desahogar el segundo punto del Orden del Día, Doctor **JOSÉ DE JESÚS COVARRUBIAS DUEÑAS**, hizo uso de la voz para manifestar el reconocimiento a la Dra. Silvia Patricia López González quien ha venido trabajando una propuesta de proyecto de Plan Institucional de desarrollo así mismo sede el uso de la voz a la Dra. Silvia Patricia López González quien manifiesta su compromiso con la División y hace mención de los avances y hace una propuesta de cronograma para dar seguimiento al PDI.-----

Con el objeto de desahogar el tercer punto del Orden del Día, Doctor **JOSÉ DE JESÚS COVARRUBIAS DUEÑAS**, da el uso de la voz al Dr. Julio Noé Aguilar Betancourt quien manifiesta la propuesta de profesores eméritos a los Maestros: Rafael Covarrubias Flores, Mtro. Adalberto Ortega Solís y el Mtro. Juan Peña Razo, el Dr. Julio Noé manifiesta que con base a la normativa universitaria se hizo el trámite necesario propuesta del colegio departamental y con base al prestigio y

García EPO

Bautista

antigüedad que los profesores han tenido al servicio de la Casa de Estudios se hace dicha propuesta que pone a consideración de los miembros del H. Consejo.

Con el objeto de desahogar el cuarto punto del Orden del Día, Doctor **JOSÉ DE JESÚS COVARRUBIAS DUEÑAS**, da el uso de la voz al Maestro Samuel Fernández Ávila.

En uso de la voz el **Maestro Samuel Fernández Ávila**, manifestó que la Universidad de Guadalajara se ha distinguido por reconocer a personalidades, muchos distinguidos para ser reconocidos, indicando que el último jalisciense y egresado fue el Maestro Jorge Fernández Ruíz ya que el reconocimiento máximo Honoris Causa a nivel nacional hay políticos como el Licenciado Manlio Fabio Beltrones, Sonorense amigo de Jalisco que sea tomado su nombre para otorgar la distinción "Honoris Causa", leyó su biografía y lo propuso para el reconocimiento aludido.

El **Dr. José de Jesús Covarrubias Dueñas**, en uso de la voz indico que el Departamento de Derecho Público y el de Disciplinas propone plantear el presupuesto para el otro año.

De igual forma adecuar el artículo 3 fracción VII constitucional federal ya que la UNAM tiene el 1% del presupuesto federal y la Universidad de Guadalajara debería de tener el 1% del presupuesto estatal.

En uso de la voz el **Maestro Jesús Rodríguez Delgadillo**, dijo estar de acuerdo con que se le entregue el reconocimiento al Licenciado Manlio Fabio Beltrones, pero primero propone quien sea entregado a un abogado y después al economista, proponiendo para este efecto a los maestros Rafael Covarrubias Flores, Adalberto Ortega Solís, Juan Peña Razo y Guillermo Reyes Robles y cometo que hay que empezar a reconocer a los profesores.

En uso de la voz **Samuel Fernández Ávila**, indico estar de acuerdo que entre los hombres más distinguidos es **JORGE FERNANDEZ RUIZ**, ya que ha escrito más de 44 obras escritas de Derecho Administrativo y tiene reconocimiento a nivel nacional, hace dos meses la Universidad de Guadalajara se lo otorgo.

Graia CRD

Bautista

Se debe estudiar con mucha prudencia para poder otorgar los reconocimientos a aquellos maestros que han dado mucho a la Universidad de Guadalajara reconociéndolos en vida.

El **Dr. José de Jesús Covarrubias Dueñas** en uso de la voz:

Señala que se le debe dar reconocimiento Jorge Fernández ya que es líder de grupos académicos.

Abre la terna a los consejeros para que den propuestas para otorgar el honoris causa a **MANLIO FABIO BELTRONES**.

Con el objeto de desahogar el quinto punto del Orden del Día, Doctor **JOSÉ DE JESÚS COVARRUBIAS DUEÑAS**, da el uso de la voz al **Dr. Ángel Guillermo Ruíz Moreno**.

El **Dr. Ángel Guillermo Ruíz Moreno** manifiesta que el Centro Universitario de Tonalá tiene la necesidad de dar un esfuerzo adicional para que el plan de estudios sea modificado y sea congruente y coherente al artículo 1 constitucional y que la primera tarea de es partir de la facultad de Derecho para que esta envíe cambios con el objeto de cumplir la constitución.

Hablo de los juicios orales, indicando que se indagué cuantos están certificados y convenció a la rectora para acudir a instancias.

En el 2015 el plan de estudios tiene que ser nuevo, se dé un refuerzo a la plantilla docente y se impulse de manera pronta la modificación del plan de estudios con disciplinas jurídicas que no han sido atendidas como por ejemplo El derecho Informático, la Nomológica y que observa que al derecho no se le quiere pero se le requiere por que los abogados todo lo complican.

Así mismo indica que debe haber un plan de estudios ya modificado, porque el existente tienen temas y bibliografía no menor a 5 años y no ha habido actualizaciones, argumentado que el derecho ha rebasado a la normatividad jurídica y da como propuesta modificar el plan de estudios a la actualidad o sea el plan de estudios 25.

Gracia CPO

Bautista

Menciona e hizo la invitación que se tomará en cuenta la propuesta de Profesores eméritos al Mtro. José Luis Leal Sanabria y al Mtro. Jorge Humberto Chavira Martínez lo cual los demás Consejeros se sumaron manifestando su apoyo a dicho pronunciamiento.

Dr. José de Jesús. Covarrubias Dueñas.

Coincide en lo señalado y dando el ejemplo de que la Sociología Jurídica hay que actualizarla a la realidad y adecuarla al derecho.

Dra. Silvia Patricia López González

Se debe realizar el estudio y hacer un diagnóstico del actual plan de estudios con el objeto de modificarlo.

Incluso manifestó que no hay nada y se debe trabajar con todos los departamentos formalmente para hacer un estudio de impacto para el trabajo en esta carrera, porque la Coordinación General de Carrera pide un diagnóstico e invita a todos a sumarse para la elaboración del plan de estudios y se requiere del esfuerzo de todos los presentes a partir de esto viene el posgrado.

El Temático, las 4 regiones y la estructura de los Departamentos no están bien organizados por que no son los mejores (académicamente).

Puntualizando que los contenidos de las materias primero se tienen que tomar en cuenta para determinar los departamentos ejemplo: la denominación de garantías Individuales cuando hoy en día es Derechos humanos.

Uso de la Voz la consejera CLAUDIA VIRIDIANA VELÁZQUEZ TOLENTINO indicó que las jornadas se realizan en sistema presencial y solicita que se consideren dos puntos importantes; el primero las necesidades que tiene el sistema semiescolarizado para las actualizaciones, adecuándose a horarios y días de acuerdo a sus necesidades y; segundo; la realización de las selecciones para consejo ya que normalmente se hacen los miércoles y por múltiples factores se les dificulta tanto la realización como el acudir los alumnos a emitir su voto, solicitando se realicen los viernes.


Gloria CPO

Sant

El Dr. José de Jesús. Covarrubias Dueñas, en uso de la voz le indico que platicara con sus compañeros para que se pongan de acuerdo sobre los temas de las ponencias y le sugirió que estas actualizaciones podrían ser los Jueves y Sábados por la tarde como ya se está haciendo y que se pongan de acuerdo en dos aspectos: Uno saber que temas son los que les interesa y dos ver cuántos alumnos va a acudir.

En lo que respecta a las selecciones le indico que lo planteen en la FEU ya que esta, no es la instancia correspondiente y que hay le van a dar tanto las fechas y formas en cómo se deben desarrollar.

Sin haber asuntos varios. Y sin más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Sesión, siendo las 11:00 horas del mismo día del inicio de la Sesión, lo anterior para constancia. El Secretario del Consejo de la División de Estudios Jurídicos, Maestro Raúl Bermúdez Camarena.



DR. JOSÉ DE JESÚS COVARRUBIAS DUEÑAS
Presidente del H. Consejo de la División de Estudios Jurídicos



MTRO. RAÚL BERMÚDEZ CAMARENA
Secretario de acuerdos del H Consejo de División.

CONSEJEROS JEFES DE DEPARTAMENTO

DRA. SILVIA PATRICIA LOPEZ GONZALEZ

DOCTOR JULIO NOÉ AGUILAR BETANCOURT

MTRO. MIGUEL ANGEL ORTEGA SOLIS

DIOG.

CONSEJEROS ACADÉMICOS:

MTRO. J. JESUS RODRIGUEZ DELGADILLO

DR. JOSE DE JESÚS RAMÍREZ BECERRA

MTRO. SAMUEL FERNÁNDEZ ÁVILA

MTRO. SERGIO ARTURO MÉDELES ROMERO

DR. IRMA ALICIA CANO GUTIÉRREZ

MTRO. HERIBERTO RAÚL SÁNTANA MURILLO

CONSEJEROS ALUMNOS:

C. CLAUDIA VIRIDIANA VELÁZQUEZ TOLENTINO.

INVITADO ESPECIAL:

DR. ÀNGEL GUILLERMO RUÍZ MORENO

MTRO. JUAN MANUEL TORRES BÁRAJAS

MTRO. HECTOR HUGO RAMÍREZ LARIOS

Gracia



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
H. CONSEJO DE CENTRO

ACTA DE LA SÉPTIMA (VII) SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA ELECTO PARA EL PERIODO 2013-2014

LUGAR: AUDITORIO "CARLOS RAMÍREZ LADEWIG" DEL CUCSH
FECHA: 1 DE OCTUBRE DE 2014
HORA: 13:30 HRS.

Con fundamento en los artículos 51, 52 fracción IX y 57 de la Ley Orgánica, así como en los artículos 115, 116, 117 y demás relativos y aplicables del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara y, en atención a la convocatoria girada a los miembros del H. Consejo del CUCSH, se celebró la Séptima Sesión Extraordinaria del H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, electo para el periodo 2013 - 2014, el día 1 de octubre del 2014 a las 13:30 horas.

Esta sesión fue presidida por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Presidente del H. Consejo, y por la Dra. María Guadalupe Moreno González, en su carácter de Secretario, bajo la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL

A petición del C. Presidente, la C. Secretario verificó conforme al registro de ingreso la existencia de quórum legal para dar inicio a la Séptima Sesión Extraordinaria del H. Consejo del Centro, electo para el periodo 2013 - 2014.

Siendo las 13 horas con 50 minutos y cumpliendo con lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo I, Artículo 117 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, y en el Artículo 51 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, se integró el quórum legal con la asistencia de 39 de los 59 consejeros propietarios registrados, y dio inicio la sesión extraordinaria.

II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente del H. Consejo del Centro, con fundamento en lo establecido en el Título Cuarto, Capítulo I, Artículo 27, Fracción I, Inciso "C" de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, dio lectura al orden del día:

Mano escrita

Mano escrita



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
H CONSEJO DE CENTRO

Orden del Día:

- I. Lista de presentes y declaratoria del quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior.
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Reconocimiento "Maestro Emérito" al Lic. José Luis Leal Sanabria.
- V. Lectura y, en su caso, aprobación del Reconocimiento "Maestro Emérito" al Dr. Adalberto Ortega Solís.
- VI. Lectura y, en su caso, aprobación del Reconocimiento "Maestro Emérito" al Mtro. Jorge Humberto Chavira Martínez.
- VII. Asuntos varios

El Presidente sometió a votación la aprobación el orden del día ante el Pleno del Consejo y, una vez que fue aprobado por mayoría en votación económica, pasó al siguiente punto en el orden del día.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Presidente pidió al pleno la dispensa de la lectura del Acta de la sesión anterior, en virtud de que les fue enviada vía correo electrónico a todos los Consejeros, lo cual fue aprobado por mayoría en votación económica.

A continuación, el C. Presidente pasó al siguiente punto del orden del día.

IV. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL RECONOCIMIENTO "MAESTRO EMÉRITO" AL LIC. JOSÉ LUIS LEAL SANABRIA.

El C. Presidente del Consejo solicitó a la Secretaria Académica que diera lectura al Dictamen mediante el cual se presenta la propuesta para entregar el reconocimiento de Maestro Emérito al Lic. José Luis Leal Sanabria.

Una vez leída el C. Presidente sometió la propuesta a votación del Pleno, el cual fue aprobado por mayoría en votación económica.

El Presidente pasó al siguiente punto del orden del día.

V. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL RECONOCIMIENTO "MAESTRO EMÉRITO" AL DR. ADALBERTO ORTEGA SOLÍS.

u.
Aranda

juán



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
H. CONSEJO DE CENTRO

El C. Presidente del Consejo solicitó a la Secretaría Académica que diera lectura al Dictamen mediante el cual se presenta la propuesta para entregar el reconocimiento de Maestro Emérito al Dr. Adalberto Ortega Solís.

Una vez leída el C. Presidente sometió la propuesta a votación del Pleno, el cual fue aprobado por mayoría en votación económica.

El Presidente pasó al siguiente punto del orden del día.

VI. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL RECONOCIMIENTO "MAESTRO EMÉRITO" AL MTR. JORGE HUMBERTO CHAVIRA MARTÍNEZ.

El C. Presidente del Consejo solicitó a la Secretaría Académica que diera lectura al Dictamen mediante el cual se presenta la propuesta para entregar el reconocimiento de Maestro Emérito al Mtro. Jorge Humberto Chavira Martínez.

Una vez leída el C. Presidente sometió la propuesta a votación del Pleno, el cual fue aprobado por mayoría en votación económica.

Acto seguido tomó el uso de la voz el Mtro. Jorge Arturo Vázquez Ortiz para comentar que las tres propuestas de Maestros Eméritos son muy merecidas en virtud de la destacada trayectoria de cada uno de ellos, también hizo alusión a algunas de las actividades que los han hecho merecedores de este reconocimiento por parte de la División de Estudios Jurídicos.

Posteriormente el Presidente pasó al siguiente punto del orden del día.

VII. ASUNTOS VARIOS

El Presidente preguntó al Pleno si existían asuntos varios que quisieran tratar, comentando que primero se anotarían y, posteriormente, se desahogarían en el orden que fueron anotados, en virtud de que no hubo ninguno, el C. Presidente agradeció la participación de los consejeros y sin más asuntos a tratar, de conformidad con el orden del día, clausuró la Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo de Centro del CUCSH, siendo las 14 horas con 20 minutos del día 1 de octubre del 2014.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
H. CONSEJO DE CENTRO

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal., 1 de octubre de 2014

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
Presidente

Dra. María Guadalupe Moreno González
Secretario

La presente hoja de firmas forma parte del acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, electo para el periodo 2013 – 2014.